INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 068/2014

Asunción, 03 de Octubre de 2014

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2014 - PARA LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ENFRIADOR DE 150 TR DE REFRIGERACION Y EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 03 de Octubre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 14 Acta N° 59, de fecha 19 de agosto de 2014 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2014 - PARA LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ENFRIADOR DE 150 TR DE REFRIGERACION Y EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 46 de f/05/09/2014 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2014 - PARA LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ENFRIADOR DE 150 TR DE REFRIGERACION Y EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 530 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad al CDP.N°1188 emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil catorce, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa

de Contratación, el señor José Oscar Caballero Centurión, con C.I. Nº 515.101, Adscripto a la Unidad Operativa de Contratación; y el señor Efigenio Ramón Silva Muñoz, con C.I. Nº 3.195.793, Jefe de la Sección Licitaciones y Concursos, todos en representación del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ENFRIADOR DE 150 TR DE REFRIGERACION y EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - 274.035, aprobada por Resolución N° 14 Acta N° 59, de fecha 19 de agosto de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

De conformidad con la Cláusula IAO 23.1 y 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la recepción de documentaciones y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **BRITAM S.A.**
2) **EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **BRITAM S.A.**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Enfriadora de Líquidos (Water Chiller) de 150 TR con condensación a aire.	1	660.000.000.-	660.000.000.-
2	Adquisición, instalación y puesta de funcionamiento de Equipo de Control y Monitoreo.	1	7.865.000.-	7.865.000.-
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)				**667.865.000.-**

2) EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Enfriadora de Líquidos (Water Chiller) de 150 TR con condensación a aire.	1	378.450.000.-	378.450.000.-
2	Adquisición, instalación y puesta de funcionamiento de Equipo de Control y Monitoreo.	1	221.545.000.-	221.545.000.-
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)				**599.995.000.-**

De acuerdo a lo estipulado en el pliego, se da a los oferentes oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surgieron manifestaciones que realizar.

Se aclara que la oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.." **, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
BRITAM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	BRITAM S.A. Precio (IVA incluido)	EPIC S.R.L. Precio (IVA incluido)
1	40101701-991	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Enfriadora de Líquidos (Water Chiller) de 150 TR con condensación a aire.	**Unidad**	**1**	660.000.000	378.450.000
2	40101701-027	Adquisición, instalación y puesta de funcionamiento de Equipo de Control y Monitoreo.	**Unidad**	**1**	7.865.000	221.545.000
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)					**667.865.000**	**599.995.000**

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."*

Conforme al Memorando DM Nº 328/2014 de la División Mantenimiento dependiente del Departamento de Logística, los precitados oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.** por ser la oferta más económica, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, se puede decir que la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,2970	1,4486	1,8155	1,5204
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	68%	61%	46%	58%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	6,74%	13,78%	5,83%	8,78%

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo :ndicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales 2) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (No aplicable)	**Cumple**	

4) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
a) Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

5) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros Requeridos		
a) Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Sección III - Servicios de Suministros.	Cumple	
b) Fotos, folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados.	Cumple	
c) GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por la que el oferente garantizará la durabilidad y el buen funcionamiento de los bienes ofertados por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir de la recepción definitiva.	Cumple	
d) GARANTÍA DE REPUESTOS, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por la que el oferente garantizará de provisión de repuestos por un periodo no menor a 10 años y catálogos de los equipos.	Cumple	

6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
b) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.	Cumple	
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión de bienes solicitados en el presente llamado, de los últimos cinco años, en Instituciones Públicas y/o Privadas, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto (**).	Cumple	
c) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Margen de Preferencia)	N/A	
d) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
f) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. g) Constancia de Visita o Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos y cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2014 - PARA LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ENFRIADOR DE 150 TR DE REFRIGERACION Y EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (IVA incluido)
1	40101701-991	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Enfriadora de Líquidos (Water Chiller) de 150 TR con condensación a aire.	**Unidad**	**1**	378.450.000
2	40101701-027	Adquisición, instalación y puesta de funcionamiento de Equipo de Control y Monitoreo.	**Unidad**	**1**	221.545.000
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)					**599.995.000**

Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **por EL TOTAL,** se utilizará la modalidad de **Contrato CERRADO** y la vigencia del contrato será de 210 (doscientos diez) días contados a partir de la suscripción del mismo.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez Ojeda
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira.
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General